

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en la avenida Victor Emilio Estrada 200 y Bálsamos, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA DE MASIVOS IMPORMASS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Jonathan Eduardo Quirola Lema, por los derechos que representa de la compañía extranjera **VARBOOK INC.**, en su calidad de apoderado especial, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **b)** El señor José Andrés Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **c)** El señor Carlos Joaquín Álvarez Eljuri, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **d)** El señor Antonio Álvarez Moreno, propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **e)** La señora Gladys Mary Eljuri Antón, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones; **f)** La señora María Fernanda Prado Cherres, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones; **g)** El señor Paul Ernesto Prado Cherres, propietario de cuarenta y seis (46) acciones; **h)** La señora María del Carmen Prado Cherres, propietaria de cuarenta y cuatro (44) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de **OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$804,00)**, dividido en ochocientos cuatro (804) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;

3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2017;
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Jaime Ernesto Velasquez Eguez, y como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía, el economista Juan Antonio Álvarez Eljuri.

El Presidente de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: **1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

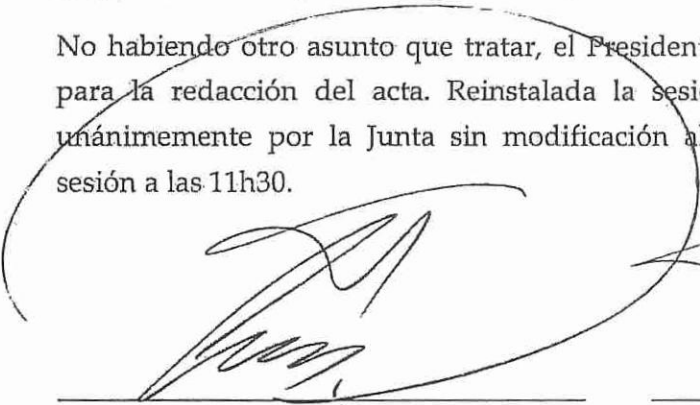
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: **3) Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017;** la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2017 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: **4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que ha reportado la compañía en el ejercicio económico 2017.** La Junta decide que toda vez que se han reportado utilidades netas por el valor de **CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 (USD\$115,285,00)**, los socios han decidido no repartir las mismas en razón de que dicho valor será aportado a la cuenta para futuras capitalizaciones de la compañía.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, es: **5) Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2018;** La junta delibera al respecto y resuelve que se designa como comisario para el ejercicio económico 2018 a la señora **Liliana Marlene Argudo Cerrillo.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 11h30.

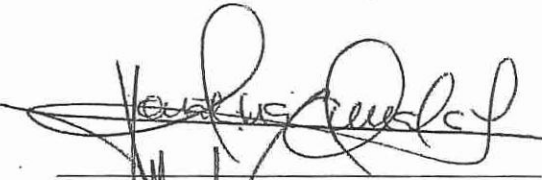


Juan Antonio Álvarez Eljuri
Presidente de la Junta

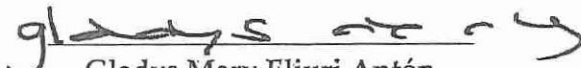


Paul Ernesto Prado Cherres
Secretario de la Junta - Accionista

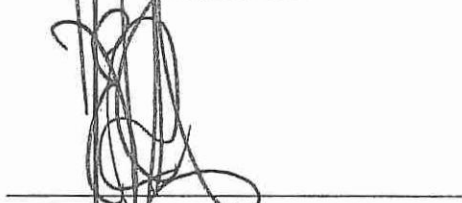
p. VARBOOK INC.



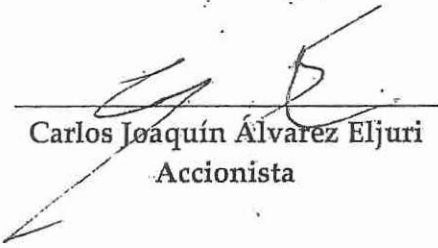
Jonathan Eduardo Quirola Lema
Apoderado Especial
Accionista



Gladys Mary Eljuri Antón
Accionista



José Andrés Álvarez Eljuri
Accionista



Carlos Joaquín Álvarez Eljuri
Accionista